

Nº de Finca	Polígono	Parcela	Titular	Domicilio	Superficie de afección (m2)			Comparecencia	
					Servidumbre de acueducto	Ocupación Temporal	Expropiación	Día	Hora
27	81	1	ALBELDA LUQUE, MARÍA ROSARIO MUÑOZ ALBELDA JOSE ENRIQUE ABAURRE ALBELDA JOAQUIN	CL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, 1. 14003 CÓRDOBA (CÓRDOBA)	2406,05	10544,67	39,11	09/03/2010	12:00
28	82	2	ABAURRE ALBELDA, JOAQUÍN	CL JOSÉ CRUZ CONDE, 9. 14001 CÓRDOBA (CÓRDOBA)	1953,54	8544,76	44,67	09/03/2010	12:30
29	83	14	MUÑOZ E ALBELDA, JOSÉ ENRIQUE	CL CARBONELL Y MORAND, 5. 14001 CÓRDOBA (CÓRDOBA)	20,68	89,61	0,00	09/03/2010	13:00
30	83	9	MUÑOZ ALBELDA, JOSÉ ENRIQUE	CL CARBONELL Y MORAND, 5. 14001 CÓRDOBA (CÓRDOBA)	274,32	1179,19	0,00	09/03/2010	13:00
31	82	17	MUÑOZ ALBELDA, JOSÉ ENRIQUE	CL CARBONELL Y MORAND, 5. 14001 CÓRDOBA (CÓRDOBA)	1064,79	4662,79	17,56	09/03/2010	13:00
33	82	16	MUÑOZ DE ALBELDA, JOSÉ ENRIQUE	CL CARBONELL Y MORAND, 5. 14001 CÓRDOBA (CÓRDOBA)	738,72	3202,62	13,56	09/03/2010	13:00
34	82	18	MUÑOZ DE ALBELDA, JOSÉ ENRIQUE	CL CARBONELL Y MORAND, 5. 14001 CÓRDOBA (CÓRDOBA)	34,95	177,58	9,56	09/03/2010	13:00
35	82	9011	DESCONOCIDO		1354,03	5881,56	32,06	09/03/2010	14:00

RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se somete a Información Pública la Autorización Ambiental Unificada correspondiente al proyecto que se cita. (PP. 2535/2009).

Expediente AAU/CA/044/NO/09.

A fin de cumplimentar lo establecido en el artículo 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública la Autorización Ambiental Unificada correspondiente al proyecto de referencia durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta (Cádiz).

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

Promotor: Manuel Alba, S.A.

Proyecto: Explotación del recurso de la sección A), denominada Magallanes.

Resumen: La finalidad de la explotación es el aprovechamiento de recurso minero de suelo adecuado (gravas y limos arenosos), existente en el paraje denominado «Magallanes», del término municipal de Jerez de la Frontera.

La superficie solicitada es de 40,26 ha, dentro de esta superficie existen diversas protecciones la línea eléctrica, el cortijo que se encuentra dentro de la finca, del suelo delimitado como hábitat rural diseminado «Puente de la Guaraña».

Los datos catastrales sitúan la finca en el polígono 122, parcela 2, del término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz). Los terrenos están incluidos en la Hoja 1062, del Mapa Topográfico Nacional del Servicio Geográfico del Ejército editado a escala 1:50.000, en la Hoja 10623-1 y 4-1 del Mapa Topográfico del Instituto Cartográfico de Andalucía a escala 1:10.000.

Cádiz, 17 de julio de 2009.- La Delegada, María Gemma Araujo Morales.

RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a Información Pública expediente de descatalogación de terrenos en montes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (PP. 3652/2009).

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE HUELVA, DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2009, POR LA QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA EL EXPEDIENTE DE EXCLUSIÓN DEL CATÁLOGO DE MONTES PÚBLICOS DE ANDALUCÍA, DE UNA PARCELA DE 4,3 HA DEL MONTE «GAMONOSA CASTAÑO Y RIBERA», INCLUIDOS CON EL NÚMERO 23-B EN EL CATÁLOGO DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE HUELVA, TITULARIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO (HUELVA) (Expte. Descat. 02/08).

Ante la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Huelva se tramita expediente núm. D-02/09 de descatalogación, con objeto de excluir del Catálogo de Montes Públicos de Andalucía una superficie de 4,3 ha en la parcela núm. 73 del polígono 9, en el monte que figura en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de esta provincia con el núm. 23-B «Gamónosa Castaño y Ribera», de titularidad del municipio de Valverde del Camino. El expediente se ha incoado a instancia del Ayuntamiento de Valverde del Camino (Huelva).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los artículos 42 y 48 del Reglamento Forestal, aprobado por Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, procede someter dicha solicitud a un período de información pública, con objeto de que cuantos se consideren interesados puedan aportar las alegaciones e informaciones que estimen oportunas.

El expediente estará a disposición del público durante el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en las dependencias de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, planta tercera, Sección de Patrimonio, durante las horas de oficina.

Huelva, 26 de noviembre de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.